

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 14** *RESOLUCIÓN 1210/DAEA/AD/2013, de la Directora-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, por la que se resuelve la no renovación por falta de ocupación del contrato de arrendamiento que don Jesús Pérez González tiene suscrito con el Instituto de la Vivienda de Madrid.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 1210/DAEA/AD/2013, de 12 de diciembre, de la Directora-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la no renovación por falta de ocupación del contrato de arrendamiento que don Jesús Pérez González tiene suscrito con este Instituto, respecto de la vivienda sita en Madrid, calle Pañerías, número 18, bajo derecha. Se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Inspección y Seguimiento de Inmuebles del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 4 de febrero de 2014.—La Directora-Gerente, Ana Gomendio López de Asiaín (Decreto 38/2013, de 25 de abril, del Consejo de Gobierno).

(03/5.332/14)

